



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

N° 108 -2025

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería GRUNENTHAL PERUANA S.A. con razón social GRUNENTHAL PERUANA S.A., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0001898, con oficina administrativa ubicada en Calle De Las Letras N° 261 – San Borja – Lima – PERÚ, almacén N° 1 ubicado en Pasaje Ticino N° 160 – Santa Anita – Lima – PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería SIGNIA SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.C. - Almacén N° 1) y almacén N° 2 ubicado en Calle Afirmado Lt. 20 y 21, Urb. Industrial Las Praderas – Lurín – Lima – PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería SIGNIA SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.C. – Almacén N° 3), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada, consignada en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en las Actas de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 106-I-2025 de fecha 26 de marzo del 2025 y N° 107-I-2025 de fecha 07 de abril del 2025.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 24-132162-1 de fecha 18 de noviembre del 2025.

Este Certificado es válido a partir del 07 de abril del 2025 hasta el 07 de abril del 2028.

Lima,

16 ABR. 2025



Q.F. José Luis Brenis Mendoza
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 – 25 °C

JLBM/EVRH/MRCT/KLVA/kiva

Av. Parque de las Leyendas N° 240,
Urb. Pando – San Miguel, Lima 32 – Perú
www.digemid.minsa.gob.pe
Central Telefónica: (511) 631-4300

